

ACUERDO N° 684.- En la Ciudad de San Luis a VEINTIOCHO días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URIA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Atento a la nota presentada por la Lic. Marcela Monte Riso, donde informa la realización de la “JORNADA DE PREVENCIÓN de ABUSO SEXUAL INFANTIL” a realizarse en el Auditorio OSDE de la Ciudad de San Luis el día 20 de Noviembre de 2009. Por ello:

ACORDARON: 1) DECLARAR de **INTERES JUDICIAL** la “**JORNADA DE PREVENCIÓN de ABUSO SEXUAL INFANTIL**”.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-